



REF. : ADJUDICA A
PROVEEDORES QUE SE INDICAN POR
COMPRA "EQUIPOS Y MATERIAL
INTERACTIVO ESPECIALIZADO"
PROYECTO SENADIS FOLIO 09-124-
2010, JARDIN INFANTIL LUCERITO,
REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO,

21.09.2010

118621

V I S T O S:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.407 de Presupuesto del año 2010; Ley N° 20.232; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 149 de fecha 17 de agosto 2010, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución N° 1631 de fecha 01 de Septiembre 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N° 015/1631 de fecha 01 de Septiembre 2010, se autorizó el llamado a propuesta pública N° 852-35-L110, para la compra de equipos y material interactivo especializado Proyecto JUNJI-SENADIS Folio 09-124-2010, Jardín Infantil LUCERITO - JUNJI Región de la Araucanía.

2. Que se presentan 9 ofertas, de los oferentes:

MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ	RUT: 10.545.751-0
VICENTE ADOLFO HERNANDEZ VALLE	RUT: 15.237.397-k
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DIWEHR LIMITADA	RUT: 77.099.330-k
ALVARO PEREZ FUENZALIDA (1)	RUT: 4.502.341-9
SOLUCIONES INTEGRALES VALAR LIMITADA	RUT: 76.010.008-0
SOC COMERCIALIZADORA TIME BOOKS LIMITADA	RUT: 77.341.890-k
ALVARO PEREZ FUENZALIDA (2)	RUT: 4.502.341-9
JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL	RUT: 6.811.617-1
SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	RUT: 79.702.500-3

3. Que no fueron aceptadas las ofertas de los oferentes MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ, JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL, por no presentar Declaración Jurada solicitado en el punto N° V de los Términos de Referencia de la presente licitación.

4. Que, la comisión de evaluación y proposición a través de informe de evaluación de las ofertas de fecha 14 de Septiembre de 2010, el cual forma parte integrante de la presente resolución, ha considerado conveniente proponer la adjudicación a los siguientes proveedores quienes obtuvieron las siguientes calificaciones en una escala de 1 a 10.

OFERENTES	PRODUCTO	Nota (escala 1 a 10)
VICENTE ADOLFO HERNANDEZ VALLE	TELON PARA PROYECTOR	9,60
ALVARO PEREZ FUENZALIDA	FICHERO GLOBAL PRIMO	8,70
ALVARO PEREZ FUENZALIDA	LOS COLORES	5,48

5. Que de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar técnicamente y por ajustarse a los criterios establecidos en los términos de referencia los oferentes indicado en la cláusula anterior.

6. Que se cotizará nuevamente los productos no modificado; Proyector Data Show, Gotitas con sorpresa, Murales Educativos, Computador de Escritorio, Escuchar y Ordenar Cuentos, Láminas didácticas de estimulación de Lenguaje Preescolar PROYECTO JUNJI-SENADIS; Jardin Infantil LUCERITO Folio 09-124-2010.

R E S U E L V O:

1 Adjudíquese, a **ALVARO PEREZ FUENZALIDA** RUT: 4.502.341-9 domiciliado en Joaquín Rodríguez 7377, comuna Macul, Región Metropolitana de la ciudad de Santiago, de acuerdo a términos de referencia y según detalle:

PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL C/IVA
FICHERO GLOBAL PRIMO	6	\$ 120.666.-
LOS COLORES	1	\$ 19.992.-

2 Páguese, al Proveedor **ALVARO PEREZ FUENZALIDA** RUT: 4.502.341-9, la cantidad de \$ 140.658.- (ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido previa presentación de factura correspondiente y conformidad de la Sub Dirección Técnica de la Dirección Regional JUNJI Región de la Araucanía.

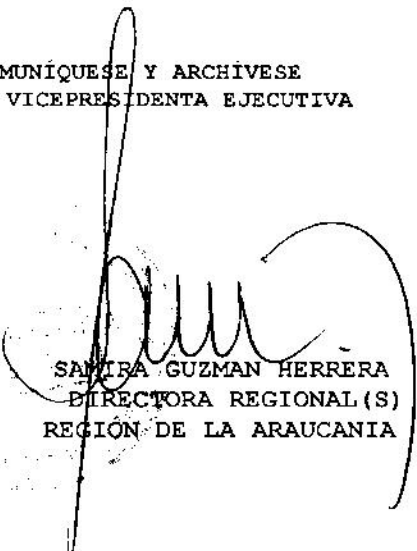
3 Adjudíquese, a **VICENTE ADOLFO HERNANDEZ VALLE** RUT: 15.237.397-k domiciliado en Arturo Prat 232 ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, de acuerdo a términos de referencia y según detalle:

PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL C/IVA
TELON PARA PROYECTOR	1	\$ 33.189.-

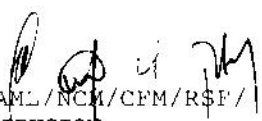
4 Páguese, al Proveedor **VICENTE ADOLFO HERNANDEZ VALLE** RUT: 15.237.397-k, la cantidad de \$ 33.189.- (treinta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos) IVA incluido previa presentación de factura correspondiente y conformidad de la Sub Dirección Técnica de la Dirección Regional JUNJI Región de la Araucanía.

5 El lugar de entrega de los bienes adjudicados se efectuará en calle Phillippi 581 en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL(S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



SGH/AML/NCM/CFM/RSF/
DISTRIBUCION.

- Subdirección Técnico Pedagógico
- Subdirección Recursos Fisicos y Financieros
- Unidad Juridica
- Adquisiciones (carpetas proyecto SENADIS-JUNJI)
- Oficina de Partes JUNJI